

Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

Sábado 16 de Mayo de 1896.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA.

AÑO VIII.—NÚM. 595.

Reformas en la táctica de Infantería.

(De un libro inédito.)

OBSERVACIONES PRELIMINARES

(Continuación)

Por esta razón creemos de gran importancia táctica que cada jefe de una unidad orgánica mande siempre el total de ella cuando todas sus fracciones maniobren á su vista, y que nunca y bajo ningún pretexto se rompa esta unidad de mando, ni se cohartén las facultades que racionalmente deben dejarse á la iniciativa del que dirige una tropa. A un capitán, por ejemplo, puede crearsele que ocupe con su compañía una posición determinada, ó que sostenga la retirada de un cuerpo que ha sido rechazado, pero exigirle que su tropa marche en uno ú otro orden de formación en el primer caso, ó que en el segundo despliegue y rompa el fuego en una ú otra forma también determinada, es descender á detalles que, matando la iniciativa del que sobre el mismo terreno puede apreciarlos mejor que nadie; deben también eximirle de toda responsabilidad. Cuando un batallón, como sucede en la organización actual, tiene un segundo jefe este debe marchar constantemente á la inmediación del primero, y no establecer con pretendidas ayudas un dualismo de autoridad. Su única misión, si es que alguna puede tener, es la de sustituir al primer jefe cuando este quede muerto ó inutilizado.

Y menos puede admitirse que un jefe extraño, ya se oficial de Estado Mayor, ya Ayudante de Ordenes vaya en momentos dados á dirigir una tropa en la marcha ó en el ataque, para disputar al jefe natural la gloria del vencimiento, ó declinar en él la vergüenza de la derrota.

Creemos preciso además que la diseminación de fuerzas tenga también un límite pr-

udente; porque tal vez por huir de una concentración verdaderamente peligrosa, se ha dado un exagerado ensanche al despliegue de las fracciones, con el peligro real y efectivo de hacerles perder la necesaria cohesión, de imposibilitar su mútuo apoyo, y de anular la acción de sus fuegos en el caso de una irrupción del enemigo por uno de los flancos. Si la elasticidad del orden del combate hubiera de relacionarse absolutamente con el alcance eficaz de las armas, llegaría un día en que la distancia entre los diversos escalones fuese tal que rompiera la unidad de acción. La infantería quedaría entonces anulada, y la caballería vendría á ser la señora de los campos de batalla.

Podríamos, valiéndonos de una frase gráfica, decir: que la elasticidad del orden de combate es la de una cuerda, que al fin se rompe á fuerza de tirar de ella.

Las dificultades que el orden demasiado abierto ofrece para el mando y dirección de una tropa en el avance, acrecen extraordinariamente en los movimientos retrógrados que con facilidad, casi con seguridad, degeneran en pánico cuando al que manda le falta tanto tiempo como le sobra espacio para echar mano de los recursos que las leyes de la disciplina han puesto á su disposición. El remedio supremo y único en estos casos sería el de que cada fracción establecida como sostén ó reserva de otra recibiese con fuego y bayoneta á la que está delante, cuando ésta se retira á la desbandada sin orden superior; pero tal recurso es muy duro y daría muy triste idea de la disciplina de un ejército, y vale más evitar un mal que tener que remediarlo.

La iniciativa individual, de que tanto se habla hoy, y que en efecto es muy importante, conveniente y necesaria, tiene sin embargo un límite que no es dable rebasar en buenos principios militares. Son muy pocos los hombres que pueden hacer de ella un uso prudente, y tal vez en esto se trata también de un bello ideal. Los hombres valientes abundan mucho; pero son muy contados los

que poseen el valor, tal como este debe entenderse para que constituya una virtud militar. Son pocos los hombres cuya serenidad aumenta cuando aumenta el peligro. Son pocos los que dejan de convertirse en ovejas en momentos dados; y estos espantos de rebaño no son muchas veces mas que deficiencia táctica, deficiencias cuyo origen es tal vez aun causa muy insignificante, un pequenísimo detalle. El hombre de guerra, dese á la opinión de los optimistas, será siempre una máquina. Desgraciado el maquinista que tenga la debilidad de abandonar un solo momento el manubrio!

Claro es también que la disciplina del fuego es un interesantísimo factor en el combate; y, aun cuando en esto hay, como no puede menos de haber, unanimidad de opiniones, no todos están conformes en los medios que deben adoptarse para conseguirla, ni se ha llegado á afirmar la verdad respecto á la eficacia de los fuegos.

El alcance de las armas actuales, y que cada día vá haciéndose mayor, es causa de algunos lamentables errores. La vista humana tiene un límite de alcance, y el pulso del tirador tiene también un límite de seguridad; y las escasas bajas producidas al azar en las filas enemigas por el fuego á largas distancias no es para las tropas causa de una superioridad tan grande como se cree, si los contrarios, despreciando este ligero peligro, avanzan á colocarse á distancia de tiro eficaz con sus cartucheras repletas de municiones.

J. J. G.

(Se continuará.)

El Sport de la pesca.

El Excmo. Sr. D. Orestes Langunilla, Marqués de Tal y Senador por derecho propio, sale de su casa con dirección al Ministerio de Ultramar dispuesto á pescar una credencial para su sobrino Julio.

Don Orestes lleva al hombro la caña de

la esperanza y en el bolsillo del pecho el corcho de la paciencia.

Llega á la plaza de Santa Cruz, penetra en el despacho del Ministro. El río está tranquilo, el representante de la Corona no tiene gran cosa que hacer y el senador toma asiento, diciendo á la par que hecha la caña al agua:

Pues sí; yo venía á molestar á V.

—Usted no molesta nunca.

(El pez nota que hay muy cerca alimento.)

—Muchas gracias.

Bien, V. dirá en que puedo servirle.

(El pez se acerca al sitio del engaño.)

—Seré breve. Demasiado conoce V. los servicios que tengo prestados al partido.

(Este es el anzuelo, la política.)

—No hable V. de eso.

—Y como tengo un sobrino muy desgraciado yo confiando que un hombre de tan vasto talento como V.

(Bien se ve que este es el cebo; la adulación.)

—Nada de eso; es favor.

—Es justicia.

No regañemos. Ya sabe que tengo mucho gusto en servirle. (El pez pica el anzuelo.) Más ahora están tan malos los destinos que no podemos disponer de ellos á nuestro antojo como antes. (D. Orestes empieza á sudar porque conoce que el que pica es un trucha ó una trucha.)

—Sí; pero sin embargo.

—Su sobrino tiene alguna carrera?

—No señor, pero viste como ninguno y pocos hay que dirijan cotillones con más acierto que él. Estas son sus condiciones y confío en que V. (El senador tira de la caña.)

Dados esos antecedentes no puedo servirle porque los destinos vacantes son de escribientes y....

Horror! El pez se ha comido el cebo más no se enganchó en el anzuelo y el señor marqués se dirige á la Presidencia, un río mayor y revuelto, donde se puede pescar.



Luis y Regina

NOVELA ORIGINAL

INTRODUCCION.

Hace tres años, vecino mío de cuarto en una fonda de Aguas Buenas vivía un joven, con quien me unió pronto secreta simpatía. Era alto, delgado y de carácter melancólico. Acompañábale un criado, que todos los días tenía que recordarle la hora de tomar el agua mineral, y aun así la bebía sin fe, distraído, como quien cumple con una obligación penosa. En cambio gustábase mucho dar

Don Orestes echa la caña, cuenta la entrevista anterior y el jefe del partido le dice: —Ese González siempre con sus repulgos y su honradez á vueltas. Descuide V., mañana se extienden las cesantías á dos escribientes y creamos una plaza de oficial para Julio.

El Presidente traga el cebo, se engancha en el anzuelo y al otro día recibe D. Orestes un barbo de 12.000 reales á la par que notifican el cese á dos honrados empleados, padres de familia.

Para cojer peces oficiales, se impone poner buen cebo y un anzuelo grande y afilado; el talento en estos casos está de sobra.

M. GARCÍA VINUESA.

Noticias.

*—A SAN ISIDRO: Ayer á las 4 y media de la tarde comenzó la novena que en la Ermita del Mirón, dedican las estimadas labradoras sorianas á San Isidro, al que por la mañana dijeron misa. Durante las tardes de la novena entonarán algunas de las jóvenes variadas canciones al Santo y el domingo próximo 24 del corriente, le harán solemne función á la que asistirá la Capilla dirigida por el señor Balsa, estando el sermón á cargo del elocuente orador don Juan Plaza Magistral de nuestra Insigne Colegiata.

Con sumo gusto publicamos los nombres de las labradoras, casadas y solteras, que costean la novena y función indicadas, felicitándoles por tan buena idea.

Solteras: Ramona Gonzalo, Encarnación Gonzalo, Eusebia Borque, Engracia Sanz, María de Pablo, Mercedes Rodríguez Losada, Concha Molina, Matea de Pablo, Paula Lengua, Hilari Martínez, Isidra Díez, Práxedes Pérez, Leonor Liso, Catalina Berse.

Casadas: María Lengua, Hilari Gonzalo, Matea de Pablo, Isidra Martialay, Carmen Gómez, Asunción Zorilla, Gregoria Royo, Segunda la Hoz, Francisca Romero, Juliana de Pablo, María Hernández, María Verde, Victoria Jodra, Vicenta Martialay, Luisa Heras, Juana de Pablo, Lucía Mugarza, Alejandra Gutierrez, Manuela Hernández, Casilda Legaz, María Borque, Mercedes Carrtero, Gregoria Carnicero, Maximina Díez, María Romero, Rufina Aldea, Juliana Lafuente, Felisa Miguel, Carmen Hernández, Felipa Gallego, Arcensión Rodrigo, Severiana Royo.

*—Anúciase que en breve harán su entrada en España por diferentes puertos, nada menos que veintinueve millones seiscientos mil fanegas de trigo procedentes de Rusia, Odesa, Marsella y los Estados Unidos.

También se anuncia la llegada de siete mil

llones doscientas mil fanegas de cebada» extranjera y que en los depósitos de las aduanas de los Estados Unidos quedan disponibles «dieciocho millones de fanegas de trigo.»

De modo que los mercados de cereales están próximos á sufrir una baja en los precios originada por esta invasión de granos extranjeros.»

*—Con gran satisfacción damos noticia de la delicadísima y difícil operación que el reputado médico soriano D. Ignacio Pastor llevó á cabo el miércoles último 13 del actual, extrayéndole un proyectil al veterano comandante retirado D. Domingo Manrique, el cual fué herido en la acción de Orcaín (Navarra) el 24 de Noviembre de 1875 en la guerra carlista.—El señor Manrique se hallaba postrado en el lecho del dolor há largos años, y habiendo consultado con algunas eminencias de la ciencia médica, volvió á Soria desesperanzado de que le pudieran extraer el proyectil que tenía incrustado en el lado izquierdo de la columna vertebral en la región sacrolumbar; sufría con gran resignación el mal que le aquejaba sin poder moverse apenas.—El señor Pastor ha logrado con gran acierto, arrancar la bala que tanto hacia sufrir al enfermo, el cual se halla ya muy mejorado.—Al señor Manrique le damos nuestra cariñosa enhorabuena y al médico don Ignacio Pastor le felicitamos con igual afecto por el señalado triunfo que ha obtenido.

*—En el vapor *Cataluña*, procedente de la Habana, han sido remitidos á Santander dos millones quinientas mil pesetas en plata gruesa y menuda, que han ingresado en las cajas del Banco de Santander y sucursal del de España.

En cambio saldrán en el correo del día 20, consignados al Capitán general de la isla, cinco millones de pesetas en igual moneda para las atenciones de la guerra.

Los negociantes que traen la plata que el Gobierno lleva, beneficián próximamente un 3 por 100 en la operación.

*—Ha sido trasladado á Burgos el Inspector de Hacienda de esta provincia D. Luis Martín. Para sustituirle ha sido nombrado el Inspector de la de Burgos don Agapito Santos Rosa.

*—En la noche del jueves fué curado en la Casa de Socorro, por el médico Sr. Ruiz Zalabardo un borracho que, efecto de una caída se produjo una herida encima de una caja.

*—En la mañana de ayer fueron detenidos, por el Inspector de Vigilancia Sr. Bugallo, á tres kilómetros de esta capital en la carretera de Soria á Tarazona, dos individuos indocumentados.

Conducidos á la Inspección de vigilancia declaró la mujer llamarse Tomasa Ladón Cestero y dijo que el motivo de hallarse en esta provincia era por haber salido en busca de su esposo que hace 8 ó 9 meses faltaba de su casa y del cual ignoraba el paradero hasta que tuvo noticias de que en Sotillo del Rincón se hallaba uno muy parecido, habiéndole encontrado en un estado tan deplorable que no podía asegurar fuera su marido tal sujeto, por más que el parecido sea mucho y concuerdan varias señales entre ellas una cicatriz que tiene en una espinilla efecto de un tiro.

El dice que ella es su esposa pero que habiéndose hallado en otra posición y por no sufrir la vergüenza de volver al pueblo, negó que fuera su marido.

Hoy habrá sido conducido á Zaragoza por la guardia civil el referido sujeto.

*—El día 14 á las 11 y media de la noche se desafiaron dos individuos en el sitio conocido con el nombre del *Arco del Rosario*, disparando al aire uno de ellos un tiro de pistola. Ambos sujetos fueron detenidos por un guarda de consumos.

Se ignora el móvil de la cuestión y solo se sabe que los referidos individuos eran cuñados que regresaban de Andalucía donde habían ido á trabajar en la recolección de la aceituna.

*—La pareja de la Guardia civil del puesto de esta capital entregó ayer, á las 6 y media de la mañana, al Inspector Sr. Bugallo, un sujeto llamado Regino Postigo, vecino del Barrio de las Casas por haber faltado al Alcalde del mismo barrio.

*—La fianza que ha de prestar para el desempeño del cargo de Administrador de bienes del Estado en la provincia de Soria, es la de 5.000 pesetas.

Dicha fianza habrá de ser constituida por el interesado en el plazo de 20 días, á contar desde la fecha de su nombramiento.

*—El miércoles por la noche regresó á Zaragoza nuestro distinguido amigo D. José González, médico del Hospital militar de Zaragoza.

A la estación bajaron á despedir á dicho señor muchos de los numerosos amigos con que cuenta en esta población.

*—Dicen de Algeciras que continúa pasando en dirección de la Península gran cantidad de langosta, procedente de Africa.

*—El día 21 del actual emprenderán la marcha para sus casas los individuos excedentes de cupo del reemplazo de 1895 que se incorporaron á filas para recibir instrucción militar.—Oportunamente se marcará la fecha en que deban concentrarse los reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1894 llamados también para dicha instrucción.

*—Ayer tomó posesión del cargo de Vicedirector de este Instituto el ilustrado catedrático soriano D. Antonio Pérez de la Mata.

Sea enhorabuena.

Al mismo tiempo que el Sr. Pérez de la Mata, tomó posesión de su destino de Profesor numerario de Gimnástica, nuestro compañero de redacción Sr. García Vinuesa, al que ya felicitamos por su nombramiento.

*—El jueves regresó á Soria nuestro antiguo amigo don Eduardo Ruiz de Carabantes, Ex-Director de telégrafos de esta provincia.

Sea bienvenido.

*—En Alicante se han embarcado en una semana 800 braceros, que van á Orán en busca de trabajo, pues en su país, las faenas agrícolas están abandonadas, á causa de la sequía.

*—La *Ilustración Española y Americana* publi-

ca en su último número un precioso dibujo original del pintor soriano Maximino Peña. Titula el autor á su trabajo *Salón de peluquería* y representa un gitano esquilando un burro en las inmediaciones de la plaza de toros de Soria.

*—Está acordado que el Banco español de la isla de Cuba haga un anticipo de medio millón de pesos al tesoro de Ultramar.

Además hará una emisión de billetes contando con los hacendados para hacer la zafra próxima.

*—Del 17 al 18 llegará á Santander procedente de la Habana; el vapor *Montevideo*, que traerá más de 100 soldados heridos y enfermos.

*—Los días 21, 22 y 23 del presente mes tendrán lugar en la escuela de Artes, Oficios y de Comercio de Soria á las cinco y media de la tarde los exámenes de prueba del curso de 1895-96.

*—ESTADO ATMOSFÉRICO—La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 20,2 grados y la mínima de 6,6.

El termómetro señaló 14,6 á las nueve de la mañana y 16,4 á las tres de la tarde.

El barómetro indica variable con tendencia á buen tiempo.

*—D. E. P. H. fallecido á los 42 años de edad el estimado soriano, cedacero de oficio, D. mase de los Santos, á cuya viuda y familia acompañamos en el pesar de su desgracia.

Suceso lamentable.

El hecho.

Después de merendar unos caracoles en la tarde de anteayer, en las inmediaciones de la huerta del *Cañuelo* los jóvenes Santiago Mallén, Rafael y Laureano Blasco, Froilán Gato, Saturnino Andrés, Eugenio Fraile y no sabemos si algún otro individuo más, entraron al anochecer en el «Ventorro del Mediodía» sito á orillas de la carretera de Madrid próximo al paso nivel del ferrocarril.—Dichos sujetos, se pusieron á jugar y beber, y para terminar la fiesta con mayor regocijo entonaron algunas canciones.

Por sí debía ó no tomar parte en ellas el joven carpintero Melchor Gil *Gallito chico*, que no merendó con aquellos pero que se hallaba en el Ventorro, empezó la cuestión, que fué agriándose cada vez más.

Lo que pasó después, lo ignoramos y únicamente se nos dice, que salieron á la carretera, donde sin mediar más palabras, Santiago Mallén el zapatero, infirió tres heridas al Melchor Gil.

En la Casa de Socorro

Al herido que se hallaba en la carretera lo cogió el joven Lauya, conduciéndolo hasta la puerta del Café del Recreo donde le dió un vaso de agua y en esto llegaron el Sereno Hermenegildo del Poyo y el Alguacil Junquera, los cuales lo condujeron á la Casa de Socorro, acompañados por el Cabo de Serenos Genaro Sanz, que se lo encontraron en los portales del Collado.

grandes paseos por los sitios más solitarios y agrestes, á los que yo le acompañaba con frecuencia. En ellos hablábamos de artes, de ciencias, pocas veces de política y nunca de su pasada vida, por que siempre que yo tocaba á ella me interrumpía con sonrisa triste, variando de conversación. En todo lo demás mostrábame su parecer con franqueza, y casi siempre concordaba con el mío. Así es que pronto abandonamos toda otra compañía, y mientras los demás bañistas distraíanse oyendo la música en el jardín central, nosotros elegíamos por paseo, ora los caminos sinuosos de la montaña de Gourzy, ora la salida hacia Laruns, penetrando á veces en el estrecho desfiladero que va á Aguas Calientes. Por fin llegó el día de separarnos. Él había acabado su temporada de aguas y volvíase á una casa de campo que tenía en el Norte de España. Le acompañé hasta el coche, y antes de partir me apretó la mano, diciéndome con voz conmovida: —Es triste separarse tan pronto, y acaso para siempre, de quien se interesa por uno! pero ya que es preciso, al menos espero enviarte noticias mías como última memoria.

Desde entonces no le he vuelto á ver; pero el año pasado recibí un pliego, y en sobre separado una carta. En esta el pobre joven se despedía de mí y me entregaba el siguiente manuscrito, que era lo que más estimaba:—«porque—decía—ninguna mano amiga tengo á quien confiarlo más que á usted.» Yo, antes de darlo á luz, he dudado mucho. Si ahora lo publico, es con la esperanza de quien lo lea dedicará un recuerdo á mi amigo.

El estimado Médico forense Don Benito Ruiz Zabardo le hizo la primera cura, apreciando las heridas siguientes: Una en la región inter-costal izquierda, la segunda un centímetro debajo del cordón umbilical; la tercera en la ingle, hasta la cresta iliaca; y la cuarta que él mismo se produjo en el dedo pulgar de la mano izquierda. Después de curado, fué conducido el Melchor al Hospital provincial, y según el informe facultativo, su estado era de pronóstico reservado, siendo las heridas más graves, las dos primeras, juzgándose que todas ellas fueran producidas por instrumento feroz cortante.

Al Médico señor Ruiz auxilió en cuanto pudo el Sereno Enrique Lenguas.

Detención del agresor.

Después de haber herido al Melchor Gil, se marchó del lugar del hecho, siendo detenido por Froilán Gato, que lo entregó á los Guardias de Orden público, próximo á la entrada de la Plaza de la Leña, siendo conducido á la Cárcel de la ciudad.

El Mallén, fué también curado de una contusión en la región parietal izquierda.

Las Autoridades.

En los primeros momentos, cerca del lugar del hecho y á la Casa de Socorro, acudieron el Juez de Instrucción Sr. Menendez Pidal, el Secretario de actuaciones don Lucas Alameda, el Gobernador Civil señor Díaz de la Pedraja, el Alcalde de Soria señor La Orden, el Inspector de Vigilancia señor Bugallo, y otras personas cuyos nombres sentimos ignorar.

El día de ayer.

En las primeras horas de la mañana se fueron teniendo noticias del hecho, causando pesosa impresión en el vecindario.

El Inspector señor Bugallo halló de madrugada una navaja de regulars dimensiones, próximo al Ventorro, donde tuvo lugar la reyerta.

El Juzgado de Instrucción siguió actuando activamente y tomando algunas declaraciones.

El herido se hallaba ayer noche en un estado relativamente satisfactorio, sin desaparecer la gravedad.

Hoy, al cerrar nuestra edición.

El herido Melchor Gil, que ocupa la cama número 18 de la sala de San Roque, seguía en las primeras horas de la mañana en un estado relativamente satisfactorio.

Nota final.

Hechos de esta naturaleza, siempre condenables, lo son mucho más en una capital tan pacífica como la nuestra, siéndole de algún tiempo á esta parte sucedan con mas ó menos importancia, y como mejor comentario á ellos, deben no olvidarse para evitarlos, algunos artículos de las municipales Ordenanzas que debieran ser cumplimentados con todo rigor y que á continuación reproducimos:

«Art. 2.º Los dependientes del municipio encargados de velar por el orden en la población vigilarán sobre las casas de juego y otras en que haya establecimientos de comidas y bebidas, al objeto de que las primeras sean persiguídas con arreglo al Código penal, y para que en las segundas se eviten los excesos y escándalos que puedan ocurrir, que tratarán de reprimir en caso de que se produjeran, y los pondrá siempre en conocimiento de la Autoridad.»

«Art. 25. Los cafés, tabernas, fiendas de licores, ventas y demás establecimientos públicos donde se admite jentes á comer y beber, además de la obligación y responsabilidad que sus dueños tienen, según las leyes, por cualquier desorden ó exceso que en ellos se cometa, deberán cerrarse indispensablemente á las horas siguientes: las tabernas, aguarderías, tiendas de licores dentro de muros, bodegones ó figones, pastelerías y demás casas de comida y bebida, aunque en este artículo no se mencionen, á las diez de la noche en los seis meses de Abril á Septiembre, y á las nueve en punto desde Octubre á Marzo inclusivos. Los cafés, botillerías y juegos de billar, una hora después que los establecimientos anteriores, y las ventas, ventorrillos y figones extramuros de la ciudad, media hora después del toque de oraciones en todas las épocas del año. Todas las habitaciones donde se admitan los concurrentes y los respectivos despachos se tendrán alumbrados suficientemente. Sin perjuicio de lo dicho anteriormente se pueden expendir vinos y licores ó cualquier otro artículo, por ventanillas abiertas en las puertas principales, en caso de urgencia ó necesidad, despues de estas horas.»

REMITIDO

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA. Muy señor mío y de mi mayor aprecio: Estimaria merecer de su bondad la inserción del si-

guiente Comunicado en su apreciable periódico, y á ser posible en el número próximo, por lo que le anticipo gracias su afmo. s. s. q. s. m. b.

DOMINGO MANRIQUE JIMENEZ.

En 24 de Noviembre de 1875, estando al frente y mando de la Compañía que operaba en Oricain contra los carlistas, fui herido por arma de fuego, en el lado izquierdo, un poco por bajo de la cintura, interesando la herida el hueso de la cadera en su borde superior y anterior; trasladado que fui al hospital de Pamplona, intervinieron en mi cura los médicos militares del mismo D. Manuel Gutierrez y el nunca bastante ponderado D. Nicasio Landa, que en los muchos reconocimientos y exploraciones practicadas, con exposición por las hemorragias habidas, extrajeron trozos de paño del capote, de la levita y chaleco, así como tambien restos de camisa y elástica, no pudiendo apreciar la extensión del trayecto que habia recorrido el proyectil, ni la existencia de este. Aliviado algún tanto de mi gravedad, fui trasladado á esta población y en mi casa desde entonces han intervenido en mi asistencia más de 25 señores médicos, siendo la admiraación de todos ellos, y de extraños, el tiempo prolongado de mis sufrimientos y, sin que la opinión de ninguno, aunque de comprobada reputación y hasta de la primera eminencia de Madrid en esta ciencia y operaciones, aseguraran la existencia del cuerpo extraño que habia producido la herida; despues de empeñados debates y repetidas dilataciones ó desahucamientos sobre los puntos que se formaban accesos, quedando despues trayectos fistulosos en distintas direcciones.

En ocho de este mes, el acreditado é ilustrado Médico-cirujano de esta población D. Ignacio Pastor Morales, despues de observaciones minuciosas, practicó otra avertura en el lado izquierdo de la columna vertebral y en la región sacro-lumbar, de gran extensión y muy profunda, dando por resultado la salida de bastante cantidad de pus, con lo que me alivié tanto, que deseché la idea de mi muerte. A los cinco días, ó sea el 13 del corriente, con la serenidad poco común y con liciones de práctica, demostró una vez más suma inteligencia para vencer las dificultades que impedirían el buen éxito; extrajo el tan deseado proyectil á las once de la noche del referido día, despues de mayores dilataciones en extensión y profundidad, complaciéndome muy mucho de hacerlo constar así, y en prueba de gratitud eterna y satisfacción, con las muchas personas que tanto se han interesado por mi salud, despues de 20 años y 5 meses, 20 días y 8 horas que el referido proyectil tantos extragos habia producido en mi organismo.

DOMINGO MANRIQUE JIMENEZ.

Soria 15 de Mayo de 1896.

PLAZA DE SAN ESTEBAN. LOS MUSICOS. Cuento breve y compendio.

A título de gente de iglesia, una turba multa de músicos se dirigió al cielo; llamó á sus puertas, y apenas las hubo abierto San Pedro, sin aguardar á preguntas ni contestaciones se coló dentro como Pedro por su casa: al poco tiempo notábase en toda aquella mansión de paz y de orden la presencia de gente extraña que con sus risas, conversaciones, tarareos, afinación de instrumentos y ensayos sotto voce todo lo alborotaban. Quiso arrojar de allí San Pedro á todos aquellos intrusos que así profanaban la santidad de aquel lugar, pero no hallaba medio fácil. Dirigióse, pues al real Profeta David, esperando que como músico preeminente ejerciera influencia sobre ellos y lograría echarlos fuera con buenos modos. Cantaba en la sazón los coros angélicos, el Gloria in excelsis Deo, y los recién llegados se les agregaron para ayudarles con sus voces é instrumentos. Aguardó David á que se acabara el himno, y luego que se acabó, dirigiéndose á los músicos les dijo: «Ahora va á empezar el sermón.» Lo mismo fué oír esto que empezar á desfilar para fuera los gorriones, y al poco rato, de toda aquella turba de músicos no habia quedado en el cielo ni uno solo para un remedio.

Instrucción pública. En la provincia de Guadalajara han sido propuestos para escuelas del actual concurso, entre otros los maestros y maestros siguientes: don

Federico Dilla Pajares, para la de Casas con 625 pesetas; don Pedro Juan Gómez, para la de Robledo con 625; doña Venancia Garrote Lorenzo, para la de Almadrores con 450; doña Aurelia Angela Allende, para la de Piqueras con 450; don Lucas de la Blanca Jimenez, para la de Irueste con 450; don Domingo Morales Pelliar, para la de Pioz con 450; doña Maria Garcia Crespe, para la de Querrenne con 400; don Teodoro de Vera del Rio, para la de Olmedillas con 350.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado el expediente de arreglo de sueldo de la escuela de niños de Borobia.

La Comisión provincial de la Excm. Diputación provincial ha nombrado dos auxiliares tempereros para ayudar los trabajos de la Secretaría de la Junta de Instrucción pública se halla llevando á cabo para ultimar las propuestas del actual concurso.

Probablemente dentro de pocos dias se extenderán libramientos para pago de sus haberes á los maestros de los pueblos cuyos Ayuntamientos han ingresado en la Caja especial del ramo el resto de las atenciones de primera enseñanza correspondientes al tercer trimestre.

Se hallan vacantes para proveerse interinamente las escuelas de Alcubilla de Avellaneda con 625 pesetas de sueldo, Galapagares y Mosarjos con 400 id. y Abión con 250 id.

Se ha elevado al Rectorado del distrito para su resolución, el expediente de rehabilitar al maestro de primera enseñanza de Golmayo.

Última Hora. Mayo 15 de 1896. Lo del día.

Hoy dan los periódicos al relatar el Consejo, alguna luz sobre los acuerdos que en él adoptara el gobierno, encerrado anoche en una reserva impenetrable. Fuera del exámen de presupuestos y de los preparativos parlamentarios, la cuestión de Cuba en todos sus aspectos y principalmente en su aspecto internacional fué el asunto de que con preferencia se ocuparon los ministros.

Estos, al decir de personas autorizadas adoptaron un acuerdo importante: formular ante el gobierno de Washington una reclamación contra la escandalosa tolerancia con que se favorece en aquel país á los insurrectos cubanos.

Ha sido preciso para esto que toda la prensa europea empuje al gobierno por ese camino. Hasta hoy se ha dado una disculpa absurda á la pasividad en que nuestro gobierno ha permanecido ante la actitud escandalosa de los Estados Unidos. «Es difícil, se decía poco más ó menos, conseguir nada de los Estados Unidos porque allí son de tal modo las leyes que al gobierno de Washington se estrellaría ante ellas si pretendiese favorecerlos.»

Ridículo nos ha parecido siempre este argumento. Ya puede haber un país cuyos códigos consientan y hasta premien el asesinato; y no por eso los demás países van á consentir que sus súbditos sean impunemente asesinados.

Queremos decir con este ejemplo que la legislación interior de los Estados Unidos sea como quiera, no puede conceder á dicho país el privilegio de burlar y escarnecer las leyes de la neutralidad que obligan á todos los pueblos.

En este sentido no pueden ser más expresivas las resoluciones que oportunamente recuerda hoy un periódico y que dictó el arbitraje internacional en el conflicto entre Inglaterra y los Estados Unidos cuando el suceso del Mabanra.

«El tribunal de Ginebra falló en 1871, por la demanda de los Estados Unidos, que todo el gobierno neutral está obligado á impedir el aprovisionamiento, armamento y equipo de cualquier barco que pueda razonablemente creerse sea destinado á piratear ó á llevar la guerra contra una potencia con la cual se halle en paz.—Almodovar.»

ALCANCE DE NOTICIAS.

Madrid 15 (6,30 t.)

En el ministerio de Estado, se ha facilitado una nota dando cuenta de que, á virtud de una reclamación de nuestro representante en Washington, el gobierno de aquel país á dispuesto abrir una información relativa á las expediciones del «Bermuda» y del «Laurada». El lunes se verá el proceso contra los filibusteros del «Horsa».

Se ha recibido un telegrama particular de la Habana con nuevas declaraciones del general Weyler el cual ha dicho que mal puede ser exacta la actitud que se atribuye á los voluntarios puesto que hasta ahora no se ha necesitado su concurso. Respecto de refuerzos ha dicho que aunque las tropas que operan allí no son las suficientes, considera que por ahora no deben llegar otras ante los peligros de la aclimatación por la proximidad de las lluvias. Tambien ha dicho que el quebranto de la insurrección es evidente como lo prueba una carta que conserva en su poder dirigida por Máximo Gómez á Roloff y en la cual se confiese la situación apuradísima de los insurrectos.

Telegrafian de Londres diciendo que allí ha causado extrañeza el pesimismo que la prensa española en la cuestión de Cuba, puesto que en Londres las impresiones eran favorables como lo prueba el alza de los valores españoles.

París 15.—La prensa de la mañana anuncia que esta noche saldrá el presidente de la República acompañado por el ministro de negocios extranjeros en dirección á la frontera para despedir á la Emperatriz viuda de Rusia.

Telegrafian de Guadalajara que en el pueblo de Corrallejo un incendio ha destruido una casa pereciendo en el siniestro una joven de 18 años.

Dicen de la Habana que entre los militares predomina la creencia de que Máximo Gómez se propone amenazar las poblaciones importantes de las provincias centrales para evitar que de estas se envíen tropas á Pinar. Se apoya esta versión en el rumor de que el comandante general de Puerto Príncipe recibió á principios de Enero un mensaje de Gómez anunciándole que en la última decena de Mayo establecerá el bloqueo de Puerto Príncipe é invitándole para que con la mayor premura evacuaran la ciudad las bocas inútiles toda vez que para la fecha indicada se interrumpirían todas las comunicaciones. Es indudable que Gómez auxilia mejor á Maceo en la posición central que ocupa.

En los círculos políticos se insiste en que la combinación de gobernadores quedó ultimada en el consejo de anoche.

Almodovar.

El abogado de este Ilustre Colegio D. Manuel Rico ha trasladado su estudio á la calle del Olivo, número 5, segundo. 1-4

PÍDASE en todas las expendedorías cajetillas de tabaco habano «LA CAROLINA» 0,25, y 0,35 una.

Carruajes de Alquiler y Transporte DE Manuel Lenguas Calle de Numancia, 38, Soria.

SORIA 1896.—TIP. DEL «NOTICIERO.»

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones. Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITAN, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias. Además, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Droguería de Morales, sucesor de B. Calahorra.

CAPSULAS EUPÉPTICAS
MORRHUOL
 DEL DR. PIZÁ
 PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1889.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos de 10 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pízo, 6, Barcelona, y principales de España.

RUBINAT-LLOORACH

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINA

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce el efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empleada con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas, tumores flets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías. Administración: Cortes, 276, Entresuelo Barcelona.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presenta Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pízo, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

LOS CAMERANOS.

Almacén de Curtidos

DE

Pedro Alvaro y Sobrino,

COLLADO, 22, SORIA.

Los dueños de este establecimiento ponen en conocimiento del público, que desde este día agregan á la venta de Curtidos el de Calzados. Mientras se hace un completo surtido en dicho género, se harán á la medida á todos aquellos que tengan á bien honrarnos con su confianza, contando para ello con oficiales bien acreditados en el oficio.

9-12

Vino viejo.

Limpio, suave y superior se halla en el Almacén de la calle de los Estudios. Para dentro de Soria á 4 pesetas cántara de 16 litros. Para fuera á 2 pesetas 50 centimos. Abundantes existencias.

PIDASE

en todas las Expendedurias.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cént., de la marca.

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

Quinton Poper. Hrt.

Hudson

BICICLETAS LEGÍTIMAS INGLÉSAS

primeras marcas del mundo

á 350 PESETAS!!!

Competencia Universal

DEPOSITO DIRECTO

D. Luis de la Mata,

Alcalá, 73, duplicado, MADRID.

17-10

SASTRERÍA

DE

PASTOR, (El Riojano.)

El conocido establecimiento que estaba situado en la calle del Collado, número 52, en el piso principal, se ha trasladado á la calle del mismo nombre número 9, tienda, 6 sea en la planta baja donde ha estado establecido el popular Círculo de la Constancia. En él ofrece á sus numerosos favorecedores sus servicios y las ventajas que seguramente han de competir con la de otro cualquiera de su clase, confeccionando toda clase de prendas de vestir con el esmero y economía que tiene acreditados y cada día mayores.

Cuenta con un gran surtido de géneros de todas clases correspondientes al ramo de sastrería y ofrece trajes á la medida desde 35 pesetas y pantalones desde 0 idem en adelante y también A PLAZOS.

Conque parroquianos, á vestirse bien y barato.

Collado, -9- Soria.

CASA.—Se vende una en la villa de Almazán, calle de la Fortaleza, núm. 3, sitio céntrico, pueden vivir dos vecinos.

Informarán, en dicha villa Don Raimundo Ormazaval y en Soria D. Pedro Gómez la Rad, plaza de San Esteban, 6, 6-6

NOTICIERO DE SORIA.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Por un año.
En Soria..	1,25 pts.	2,50 id.	4,50 id.
Fuera de Soria..	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero..	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado.

Unico punto de suscripción en Soria, Administración é Imprenta de El Noticiero Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Anuncios.—Se publicarán previo convenio de precio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados.—Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por lineas y segun la extensión del texto.

Corresponsales.—Pedrán hacerse suscripciones en casa de nuestros Corresponsales. **Burgo de Osma,** Don Pedro Ibañez Gil. **Berlanga de Duero,** Don Benito Sanz. **San Pedro Manrique,** D. Salustiano Hornillos **Almazán,** Don Isidoro Barral. **Ageda,** Don Cecilio Nuñez. **Langa de Duero,** Don Dionisio Izquierdo. **Vinuesa,** D. Victor C. Chamarro. **Almarza,** D. Manuel Echevarría. **Yanguas.**—Don Aniceto Sanchez.

EN MADRID.

En el estanco de la calle del Desengaño número 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano Don Atanasio Blazquez.

La Económica.

Tipografía Moderna de Pascual P. Rioja

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO.—SORIA,

SE hacen toda clase de trabajos tipográficos y con especialidad membretes, tarjetas, esquelas de defunción, de enlace y nacimiento, facturas, recordatorios, sobres para las casas comerciales, y cuantas impresiones se deseen.

Venta de papel

Se vende de todas las clases y precios; plumas, lapiceros, cuadernos en blancos y rayados, copiadore, porta-plumas, tinta y papel pautado especial para Escuelas, á un precio sin competencia.

La resma de papel de hilo para Ayuntamientos y oficinas se dará á un precio desconocido.

Se hacen verdaderas rebajas, segun sean las compras.

Tinta especial

fina negra para escribir.

En competencia con todas las tintas corcadas.

A 40 céntimos de peseta el cuartillo

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban 3. bajo.

Fès de vida.

Se venden en la Imprenta de este periódico á tres céntimos ejemplar. Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

Sastrería de Aceña

Calle Real número 17, Soria.

LA CONFIANZA

Para vestir con elegancia y moda á la villa y corte de Madrid, y sinó al establecimiento de José Aceña, conecedor de todos los sistemas nacionales y extranjeros.

Tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, los trabajos más finos y artísticos, á los precios siguientes: Trajes para señores, sacerdotes, dullela 15 pesetas, sotana romana 12, sotana española 10, manto 5. Trajes de caballero, capa 5 pesetas, americana 5,50, pantalón 1,75, chaleco 1,75. Trajes para militares, pantalón 2,50, guerrera 8.

Los trajes se sirven á las 48 horas de su encargo, se dá vueltas á toda clase de prendas por malas condiciones que tenga y se quitan las manchas y también se trabaja á domicilio.

JOSÉ ACEÑA Siempre servidor.

-27-